

EJEMPLAR GRATUITO



Diario Prensa Libre

34 AÑOS

"El diario más austral del mundo"

Año 34 - N° 5601 - Lunes 23 de enero de 2023 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

LAS VACACIONES TRÁGICAS DE DOS FAMILIAS USHUIENSES. UNA SE IBA HACIA EL NORTE DEL PAÍS Y LA OTRA REGRESABA. DE LOS OCHO IMPLICADOS, TRES DE ELLOS MENORES DE EDAD, DOS HOMBRES ADULTOS RESULTARON FALLECIDOS.

Choque fatal en la Ruta 3: Hoy declarará el conductor sobreviviente

2-3



Gustavo Ariel Bogado comparecerá ante el juez de feria Daniel César Hernández para explicar cómo ocurrió el choque frontal registrado el sábado último, a las 7 de la mañana, en cercanías de Estancia Viamonte, sobre la Ruta Nacional Nro. 3, en el que falleció el conductor y uno de los acompañantes del segundo vehículo involucrado en el siniestro.

Tres jóvenes de Río Grande resultan lesionados al volcar en la Ruta J

3



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Y BOMBEROS DE TODOS LOS CUARTELES ACORDARON UNA AGENDA EN COMÚN PARA EL 2023.

Ushuaia, ciudad "cardioprotégida" y con vías accesibles para unidades bomberiles

4



Futuro confirmado para la legión fueguina internacional

18

EN LA JORNADA DEL SÁBADO ARRIBÓ A SU ETAPA FINAL AL CONSTATAR QUE YA NO PRESENTABA ACTIVIDAD.

Pablo Paredes, Director Provincial de Manejo del Fuego manifestó al respecto que "el sector dejó de presentar temperatura y no mostraba indicios de retomar actividad".



El incendio originado en el sector de Villa Marina fue extinguido

7

CON UNA INVERSIÓN DE 4.500 MILLONES DE PESOS.

9

El intendente Martín Pérez firmó con el secretario de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Luciano Scatolini, el llamado a licitación para la construcción del primer Desarrollo Urbanístico Procrear II en un amplio predio ubicado en el Km 2820 de la Ruta Nacional Nro. 3.



Se construirán en Río Grande 180 viviendas a través del PROCREAR

POLICIAL

LAS VACACIONES TRÁGICAS DE DOS FAMILIAS USHUIENSES. UNA SE IBA HACIA EL NORTE DEL PAÍS Y LA OTRA REGRESABA. DE LOS OCHO IMPLICADOS, TRES DE ELLOS MENORES DE EDAD, DOS HOMBRES ADULTOS RESULTARON FALLECIDOS.

Choque fatal en la Ruta 3: Hoy declarará el conductor sobreviviente

Gustavo Ariel Bogado comparecerá ante el juez de feria Daniel Césari Hernández para explicar cómo ocurrió el choque frontal registrado el sábado último, a las 7 de la mañana, en cercanías de Estancia Viamonte, sobre la Ruta Nacional Nro. 3, en el que falleció el conductor y uno de los acompañantes del segundo vehículo involucrado en el siniestro.

Dos familias de Ushuaia fueron protagonistas de un luctuoso siniestro vial, en un punto de la Ruta Nacional Nro. 3 distante a unos 40 km al norte de la ciudad de Río Grande, en momentos en que una emprendía sus vacaciones y la otra, regresaba a la capital fueguina. El día sábado 21 de enero, alrededor de las 7 de la mañana y a bordo de un rodado Renault Megane, de color gris metalizado, chapa patente EVV 221, que se desplazaba en dirección a la frontera, viajaba el conductor, Maximiliano Daniel Draps, de 45 años de edad; a su lado iba Natalia Bustos, de 44



años y en el asiento trasero, del lado de la derecha, un niño de 13 años y a la izquierda, Carlos David Pérez, de 23 años. En sentido opuesto, Gustavo

Ariel Bogado y Laura Tolaba, de 35 años, con dos menores, regresaban de sus vacaciones a su lugar habitual de residencia, Ushuaia.

Por causas que no están determinadas todavía, aunque en forma preliminar ya existe un informe de la División Policía Científica cuyos peritos trabajaron en el lugar, los dos automotores se encontraron de frente en una curva abierta y prolongada, en el tramo de la Ruta Nacional Nro. 3 que bordea la costa. Uno de ellos invadió el carril del otro, provocando el desastre que terminó con la vida del conductor del

Renault Megane, Maximiliano Daniel Draps y de quien iba sentado detrás de él, Carlos David Pérez. La descomunal magnitud del impacto causó lesiones también a Natalia Bustos y al menor, ubicado detrás de ella y también a los cuatro ocupantes del Ford Ka, derivados más tarde en ambulancia al Hospital Regional Río Grande. Luego de ser examinados los adultos - Bogado, Tolaba y Bustos - fueron internados en sala común, siendo dados de alta médica algunas horas después y en la Unidad de Terapia Intensiva pediátrica, los tres menores, quienes aunque cuentan con un favorable cuadro clínico continuarán en el nosocomio hasta su total restablecimiento.

LOS CONDUCTORES BAJO LA LUPA

La Justicia dispuso que al conductor del Ford Ka, Gustavo Ariel Bogado, se le efectúe una extracción de sangre y se analicen también de modo post mortem muestras de los restos de Maximiliano Daniel Draps. El juez intentará determinar si alguno de ellos presenta



BRIX bar

Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía

Sábados empanadas

Menú infantil

Excelentes precios

25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

La Boutique de la Pasta

Inauguramos nuevo local pastas restó en Kuanip 824!

PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219

Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

Menú Mediodía y noche

Porciones abundantes!

ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO

LA ANONIMA VE RANO

DEL 19/1 AL 27/1

30% de descuento

Shampoo/ Acondicionador "Sedal" todas las fragancias x 650 cc. c/u *1.000

NO INCLUYE PRODUCTOS DE ACUERDOS

Jabón líquido para ropa "Skip" Bioenzimas Botella x 500 cc. *39.900

Mayonesa Clásica "Hellmann's" x 237 g. *1.000

\$175

Precio x KG. \$738⁴⁰



trazas de alcohol u otras sustancias, si alguno de los dos se durmió al volante, si hubo impericia, o si existió algún otro elemento que promovió la colisión. Para ello, en el día de hoy lunes 23 de enero, el juez Daniel César Hernández escuchará la declaración del conductor sobreviviente, Gustavo Ariel Bogado, a cuyos dichos después se podrían sumar los de Laura Tolaba y Natalia Bustos.

LA PERICIA

Hasta el momento continúa en curso la investigación que el magistrado encargó a los peritos de

la División Policía Científica Río Grande. Si bien el juez contará cuando tome declaración a Bogado, con un anticipo de las pericias efectuadas, transcurrirán todavía varios días para que se concluya con el proceso de las mediciones realizadas en el escenario del siniestro; el ordenamiento de las vistas fotográficas; el resultado de la revisión mecánica de los automóviles; la determinación de las características del terreno y de la visibilidad, entre otros elementos que contribuirán a responder a la pregunta ¿por qué chocaron?.

TODOS FUERON TRASLADADOS AL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE.

Tres jóvenes de Río Grande resultan lesionados al volcar en la Ruta J

El día sábado 21 de enero, aproximadamente a las 14.30, se produjo un despiste seguido de vuelco de un automóvil Fiat Palio, conducido por Joel Maximiliano Kerbs, de 26 años de edad, a quien acompañaba Joaquín Nicolás Coronel, de 24 años y Araceli Alejandra Alvarado Haro, de 25 años, todos oriundos de la ciudad de Río Grande. Al Km 28 de la Ruta Complementaria J, acudió personal policial del destacamento Almanza, luego de que se dirigiera hasta allí caminando Araceli, para darles aviso de lo que había ocurrido. También se sumó posteriormente personal de la Comisaría 3era de Ushuaia, encontrándose los uniformados al llegar con los dos jóvenes que habían quedado a la espera ya fuera del habitáculo y muy aquejados



de dolores en distintas partes de la cabeza y el cuerpo. Debido a ello fue convocada una ambulancia del nosocomio capitalino en el que los dos muchachos y la chica fueron trasladados para ser sometidos a estudios de diagnóstico. De la información que los protagonistas del siniestro brindaron se pudo determinar que el despiste

seguido de vuelco se debió a la impericia del conductor en su manejo sobre camino de ripio suelto, no resultando afectado ningún otro rodado. Posteriormente se pudo saber que luego de ser examinados en el nosocomio capitalino, se les certificaron a los tres jóvenes lesiones de carácter leve, no instando quienes iban como acompañantes

ninguna acción penal en contra del conductor, en el marco del Art. 72. El automóvil en tanto registró importantes daños materiales, como el descuadre de la estructura, la rotura de cristales a excepción del parabrisas, dos neumáticos destalonados, hundimiento del techo y abolladuras en distintas partes de la carrocería.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

ACTUALIDAD

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Y BOMBEROS DE TODOS LOS CUARTELES ACORDARON UNA AGENDA EN COMÚN PARA EL 2023.

Ushuaia, ciudad “cardioprotegida” y con vías accesibles para unidades bomberiles

La secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, Yésica Garay recibió a los referentes de los cuarteles de bomberos voluntarios Zona Norte, 2 de Abril, Ushuaia, como así también al presidente de la Federación de Bomberos Voluntarios en la provincia, al director de Tránsito y de Defensa Civil Municipal, para acordar ejes de trabajo.

La Municipalidad de Ushuaia trazó una agenda de trabajo con los cuarteles de Bomberos Voluntarios Zona Norte, 2 de Abril, Ushuaia y la Federación de Bomberos Voluntarios de Tierra del Fuego para el 2023, con el objetivo de aunar esfuerzos y que Ushuaia sea una ciudad cardioprotegida. La secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, Yésica Garay, recordó que “desde el inicio de la gestión del

intendente Walter Vuoto se diseñó una estrategia de actividades y tareas específicas que se fueron llevando a cabo durante los últimos años, para que Ushuaia sea una ciudad cardioprotegida. Y ahora, con la colaboración de las distintas instituciones, tenemos la oportunidad de seguir avanzando en algo tan valioso como la protección de la vida humana”. No obstante, anticipó que “también vamos a nece-

sitar el acompañamiento del sector privado, porque este es un proyecto que requiere de la buena voluntad y el compromiso de todos los sectores, como así también de todos los vecinos, teniendo en cuenta que el único fin de esto es poder salvar vidas”. Además se avanzó sobre cuestiones administrativas que refieren a pagos de subsidios y rendiciones, y en esa misma sin-tonía, se acordó diseñar



un plan a corto y mediano plazo, con el objetivo de llegar a diciembre y poder evaluar los resultados del proyecto, como así también la operatividad que tuvo cada uno de los cuarteles durante las emergencias. Sobre este último punto la funcionaria anticipó que “este año vamos a presentar en el Concejo

Deliberante un proyecto de ordenanza para que puedan estudiar la posibilidad de modificar algunas calles y accesos del Cuartel Zona Norte, entendiendo que la ciudad ha crecido y por ende, su parque automotor también”. Por ello, la funcionaria aclaró que “es primordial que estudiemos con

atención cuáles son las dificultades no solamente en el tránsito que deben sobrellevar las unidades de emergencias, ya sea desde las autobombas como así también las ambulancias, al momento de tener intervenciones, si no pudiendo identificar y priorizar los circuitos más utilizados para que sean vías accesibles”.

ACTUALIDAD

EL PRESIDENTE DEL INFUETUR JUNTO A SUS PARES DE LA REGIÓN PATAGÓNICA SE REUNIERON CON EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INPROTUR EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO (FITUR) QUE SE DESARROLLA EN MADRID.

Querciali: "La idea es recuperar los niveles de turismo internacional de la prepandemia"



El presidente del Instituto Fuegoquino de Turismo Dante Querciali, junto con sus pares de Turismo de la región Patagonia, mantuvieron una reunión con el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) Ricardo Sosa y su equipo técnico, donde se delinearon políticas de promoción turística específicas para la región patagónica.

El encuentro se dio en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) que se desarrolla en Madrid, donde el titular del INFUETUR hizo hincapié en la importancia de este encuentro, destacando que "siempre es beneficioso poder establecer políticas de trabajo y acciones que generen el posicionamiento del país y en particular de la Patago-

nia en el mercado europeo y en Estados Unidos". "Nuestra idea de trabajo y participación en esta Feria es justamente esto, poder reforzar el posicionamiento de nuestra provincia para recuperar los niveles de turismo internacional de la prepandemia y para eso estamos trabajando", a lo que agregó "estamos muy satisfechos con la temporada que se está desarrollando en nuestro país en general, pero sobre todo en Tierra del Fuego con el importante movimiento turístico que se está generando".

"Como parte de las seis provincias patagónicas es muy importante poder comenzar el año generando una agenda de trabajo con el Inprotur, de cara a lo que será el año de trabajo y promoción para este 2023" aseguró

el funcionario provincial. Para concluir Dante Querciali manifestó que "la tercera jornada de trabajo en FITUR 2023 fue sumamente fructífera, son espacios a los que debemos sacar el mayor provecho para generar nuevos vínculos comerciales y promocionar los atractivos que ofrece nuestro destino Fin del Mundo".

También participaron de la reunión el Presidente del Ente Patagonia Argentina y Secretario de Turismo de Santa Cruz, Pablo Godoy, el Ministro de Turismo y Áreas Protegidas del Chubut, Leonardo Gaffet, la Presidenta de Neuquén, Marisa Focarazzo, el Secretario de Desarrollo Sostenible de Río Negro, Diego Canestraci, y la Secretaria de Turismo de La Pampa, Adriana Romero.

RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE COMERCIO DE TIERRA DEL FUEGO

USHUAIA, 30 DIC. 2022
VISTO el expediente N° 014162-EC/2019: "S/DENUN. EFECT. POR LR SRA. FLORES ALICIA ALEJANDRA C/LASAC AUTOMOTORES S.A.C. (CONCESIONARIA OFICIAL) POR PRESUN. INFRAC. LEY NAC. 24240 Y LEY PROV. 962 DEF. DEL CONSUMIDOR." Y CONSIDERANDO:

Que las mencionadas actuaciones fueron iniciadas a través de la denuncia de la señora FLORES Alicia Alejandra, contra la firma LIENDO AUTOMOTORES S.A.C. (en adelante lasac), quien textualmente manifestó que "El 18/07/18 compra unos repuestos para mi vehículo Marca Fiat Sedan 1.4 año 2013 (que consta de amortiguadores y carcasa de filtro de aire). Que haciendo una entrega parcial del 80 % como seña para que ellos se aseguraran la compra. Hasta la fecha que ya paso 1 año no tengo novedades de los repuestos. Desde el 18/06/19 mi vehículo está en el taller, los repuestos que me informaron que debo cambiar no hay en Ushuaia y la solución sería un alternativo que hay en Río Grande. Al margen de eso mi respuesta fue y es que el vehículo lo quiero completo con los repuestos que ya compré hace 1 año y lo iban a hablar con el gerente y no sé más.

Que obra Recibo Oficial N° 0007-00000971, emitido por LASAC, en fecha 18/07/2018, a la Sra. Alicia, en concepto de Pago CARCASA FILTRO AIRE- AMORTIGUADOR TRASERO-BUJIA ENCENDIDO X4, por un importe de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$ 4.821).

Que surge de autos, catalogo FIAT de Repuesto ORIGINALES, de fecha 18/07/2018, por un importe de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 14.821), con la descripción de CARCASA FILTRO AIRE-AMORTIGUADOR TRASERO- BUJIA ENCENDIDO X4, y SERVICE COMPLETO DE 60.000 KM.

Que obra catalogo FIAT de Repuesto ORIGINALES, de fecha 29/09/2017, por un importe de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 15.827), con la descripción de BILETELA BARRA ESTABILIZADORA-AMORTIGUADOR POSTERIOR-JGO. PASST. FRENO. TRASERO-CUERPO MARIPOSA 1.4 8V EVO- MANO DE OBRA.

Que surge de autos de la documentación acompañada, que la señora consumidora efectuó los reclamos, sin obtener respuesta por parte de las firmas.

Que conforme lo establece la Ley Provincial 962 se procedió a celebrar las audiencias de conciliación, fracasando las mismas. Que sin embargo, resulta oportuno destacar que se le imputó a la firma LIENDO AUTOMOTORES S.A.C. (en adelante lasac), a la presunta infracción de los arts. 10 bis, 12, 19, 20, 21, 40 y 40 bis de la ley 24240 (en adelante LDC).

Que ha tomado la debida intervención el Jurídico de la Secretaría de comercio, mediante el Dictamen indicó solo se expide con relación a las constancias obrantes en el expediente tenido a la vista, entendiendo que existen elementos positivos para considerar a la empresa denunciada en infracción 10 bis, 12 y 21 de la ley 24240, del cual esta parte se adhiere y el dictamen forma parte integrante de la presente resolución.

Que se le reprocha a la empresa denunciada no haber respetado ni cumplir los plazos de tiempo, afectando directamente a la señora denunciante.

Que la señora FLORES Alicia Alejandra, manifestó que: El 18/07/18 compró unos repuestos para su vehículo Marca Fiat Sedan 1.4 año 2013 (que consta de amortiguadores y carcasa de filtro de aire), efectuando una entrega parcial del 80 % como seña para que la empresa se aseguraran la compra. Que transcurrido un año no le dieron ninguna novedad de los repuestos. Desde el 18/06/19 su vehículo habría estado en el taller, los repuestos que le informaron que debía cambiar no hay en Ushuaia y la solución sería un alternativo que hay en Río Grande. Su respuesta: que el vehículo lo quiero completo con los repuestos que ya compré hace 1 año y lo iban a hablar con el gerente.

Que obra recibo oficial número 0007-00000971 de la firma LIENDO AUTOMOTORES S.A.C. (en adelante lasac), en concepto de seña por la suma de pesos \$ 4821 en concepto de carcasa filtro aire, amortiguador y bujías, de fecha 18 de julio de 2018; como así también consta en autos presupuesto por la suma total de pesos catorce mil ochocientos veintiuno.

Que a fojas veintitres y de fecha 19/07/2019 por los mismos conceptos que los detallados en el presupuesto y abonados en concepto de seña por la consumidora, ascienden a la suma de pesos \$ 27685,09. Un dato importante es que la empresa deja asentado en dicha factura que es referente: Rec 171 \$ 4821. (Un año después sin ser una responsabilidad de la consumidora pretendían que abone la suma de pesos \$ 27685,09, incumpliendo con el art. 10 bis de la ley 24240).

Que en este sentido la Jurisprudencia estableció respecto de la información que: "está dirigida a racionalizar las opciones del consumidor o usuario y tiene por objetivo la transparencia, es decir permitirle ilustrarse para decidir con conocimiento acabado las cualidades y atributos de los servicios puestos a su disposición" (CNFed. Cont. Adm. Sala IV, 10/02/99. Defensor del pueblo de la Ciudad de Buenos Aires c/ INSSJYP S/ Medida Cautelar Autónoma, Albrema 109.659 citado por GHERSI Carlos A. y WEINGGARTEN Celia (2009), Ley de Defensa de Consumidor 24240 (p. 33) Buenos Aires: La ley).

Que el artículo 12 de la ley 24240 dispone: "Servicio Técnico. Los fabricantes, importadores y vendedores de las cosas mencionadas en el artículo anterior, deben asegurar un servicio técnico adecuado y el suministro de partes y repuestos". La Constitución nacional prevé que "Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y digno. Las autoridades proveerán a la protección de esos derechos, a la educación para el consumo, a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, al control de los monopolios naturales y legales, al de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, y a la constitución de asociaciones de consumidores y de usuarios" art. 42 CN, 10 y 20 párrafo).

Que la señora Flores, en fecha 18 de julio se dirigió ante la firma denunciada con su vehículo marca FIAT para efectuar service del automotor, le comunicaron lo que debía cambiar "repuestos" y efectuó el pago de la seña (cancelar el precio) para solicitar la empresa los mismos; transcurrió más de doce meses, y los repuestos por los que ya había entregado la seña ascendían a la suma de pesos \$ 27685,09; en detrimento del consumidor. La firma en su descargo sostiene que no incumplió con su deber de asegurar un servicio técnico adecuado porque la provisión de los repuestos necesarios para concretar la reparación era imputada a la distribuidora. Que en relación al art. 21 LDC: "Presupuesto. En los supuestos contemplados en el artículo anterior, el prestador del servicio debe extender un presupuesto que contenga como mínimo los siguientes datos: a) Nombre, domicilio y otros datos de identificación del prestador del servicio; b) La descripción del trabajo a realizar; c) Una descripción detallada de los materiales a emplear d) Los precios de éstos y la mano de obra; e) El tiempo en que se realizará el trabajo; f) Si otorga o no garantía y en su caso, el alcance y duración de ésta; g) El plazo para la aceptación del presupuesto; h) Los números de inscripción en la Dirección General impositiva y en el Sistema Previsional." Que conforme consta en el dictamen se reproche del artículo imputado a la firma denunciada LIENDO AUTOMOTORES S.A.C., en virtud de que el presupuesto adunado a fs. 8/9 de la firma denunciada, no contiene los presupuestos enunciados en la norma, que mínimamente debe contener como ser tiempos de realización de los trabajos, si bien existen mención de los precios (los mismos con posterioridad, y por decisión unilateral de la firma denunciada aumentaron), plazos de aceptación, sin perjuicio de consta la seña realizada por la señora consumidora.

Que, el artículo 53 de la ley 24240 reza: "Los proveedores deberán aportar al proceso todos los elementos de prueba que obren en su poder, conforme a las características del bien o servicio, prestando la colaboración necesaria para el esclarecimiento de la cuestión debatida en el juicio. (Artículo sustituido por art. 26 de la Ley N° 26.361 B.O. 7/4/2008)", por lo que, es la empresa denunciada al que cuenta con mayor conocimiento y elementos de prueba, para aportar al proceso, de lo que resulta en esta actuaciones negativo. Que las prácticas de comercialización que vulneren el derecho del consumidor a un trato equitativo o afecten la libertad de elección o los principios de buena fe constituyen prácticas abusivas, aprovechándose de la necesidad o inexperiencia de los consumidores, afectando en forma negativa sus intereses.

Que, no se debe olvidar que el proveedor cuya posición en la relación de consumo es técnica, operativa y administrativamente superior a la del consumidor, en el marco de una relación de las llamadas "experto-profano". Esa diferencia, es además de carácter económico, social, operativo, probatorio, jurídica y técnica.

Que la sanción debe ser graduada en consideración del perjuicio causado y las responsabilidades a cada una como responsables solidarias. Que la Sala Contencioso Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de Córdoba tiene dicho: "...esta Sala ha tenido oportunidad de precisar que en el ejercicio de la potestad disciplinaria, cuestión que es asimilable a la hipótesis de autos en tanto se trata de la aplicación de una sanción -multa-, es dable señalar las siguientes etapas, retomando en parte la jurisprudencia del Consejo de Estado Francés: a) Verificación material de los hechos susceptibles de ocasionar la falta disciplinaria; b) Encuadramiento o calificación jurídica; c) Apreciación de la prueba valorando la gravedad de la falta; y d) Elección de la sanción. Las etapas a) y b), esto es, la verificación material de los hechos imputados, comprensiva de su investigación y fehaciente acreditación en función de los cargos formulados, como asimismo su calificación jurídica en base a lo previamente normado por la ley, conforman el bloque de lo reglado o vinculado sin posibilidad de que exista una modalidad discrecional..."

Que, el caso que se ventila en autos, atento los perjuicios causados a la consumidora, el tiempo transcurrido y las numerosas molestias que el mismo debió soportar como consecuencia de la negligencia de la firma denunciada, corresponderá resolver en sentido positivo la aplicación del artículo 40 bis de la LDC, haciendo lugar a la reparación del daño directo. Si se puede observar de estos actuados, el incumplimiento entrega de repuestos, demora injustificada, y detrimentos ocasionados, sumado a ello el tiempo transcurrido, frustración de legítimas expectativas y las numerosas molestias a la señora Flores.

Que nuestro derecho positivo, consagra la protección especial del consumidor a partir de la sanción de la ley 24.240, instaurándose a partir de allí un régimen jurídico específicamente destinado a brindar tutela a los consumidores y usuarios, identificados como sujetos "diferentes" por su posición común de subordinación respecto de los proveedores.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente acto en virtud de lo dispuesto en los artículos 45° de la Ley Nacional N° 24.240, Ley 26.361, Leyes Provinciales N° 962 y N° 141 y Decreto Provincial N° 4545/19

Por ello:

EL SECRETARIO DE COMERCIO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APLICAR A LA EMPRESA: LIENDO AUTOMOTORES S.A.C., Cuit N° 30-70767846-8, LA SANCIÓN DE MULTA QUINCE (15) COEFICIENTES ECONÓMICOS APLICABLES (C.E.A.) consistente en la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS. (\$ 33.300), el que deberá ser actualizada de acuerdo a lo establecido por inc. b) del artículo 40 de la Ley 962 por incurrir en incumplimiento de los deberes impuestos por los artículos 10 bis, 20, 21 de la Ley N° 24.240, en virtud de los considerandos precedentes y del Dictamen Jurídico.

ARTÍCULO 2°.- La multa deberá ser abonada dentro del plazo de CINCO (05) DIAS hábiles contados a partir de la notificación de la presente, en el Banco de Tierra del Fuego, a cuenta de la Dirección General de Comercio y Defensa del Consumidor, debiéndose acreditar dicho pago en el expediente de marras, pudiendo acogerse al Pago Voluntario del CINCUENTA (50%) del monto impuesto conforme el artículo 41 de

ARTÍCULO 3°.- Aplicar DAÑO DIRECTO a favor de la señora FLORES Alicia Alejandra DNI 24.864.532, por el valor de UNA (01) Canasta Básica Total para el Hogar 3 actualizado, actualizadas al último valor informado por el Instituto Provincial de Análisis e Investigación Estadística y Censo de Tierra del Fuego (IPIC) a través del sitio web https://ipic.tierradelfuego.gov.ar/encuestapermanente-dehogares/, o el que en el futuro la reemplaza, suma dineraria que deberá ser abonada por la firma infractora, en la cuenta de la consumidora a denunciar en el plazo de CINCO (05) días, siendo deducible de la indemnización que pudiere corresponder por acciones incoadas en sede judicial; conforme lo prescripto por la Ley 962.-

ARTÍCULO 4°.- Una vez vencido dicho plazo, la presente Resolución quedará firme y el pago de la multa impuesta se hará exigible mediante acción de apremio promovida por esta autoridad de aplicación. -

ARTÍCULO 5°.- La firma comercial infractora, deberá publicar INTEGRAMENTE la presente resolución a su costa por TRES (03) días, en un diario de considerable circulación, en un espacio destacado ubicado páginas impares, redactada con caracteres tipográficos cuyo tamaño no podrá ser inferior a uno coma ocho (1,8) décimos de milímetros de altura, debiendo asimismo acreditar dicha publicación en el expediente referenciado en el plazo de CINCO (05) días hábiles. -

ARTÍCULO 6°.- Notificar a las infractoras, con copia de la presente y del Dicamen haciéndoles saber a las infractoras que contra este acto podrán recurrir ante el Juzgado de Primera Instancia de la Provincia del Distrito Judicial Sur que en turno corresponda, dentro de los CINCO (05) DIAS hábiles de notificación, debiendo interponer dicho recurso ante esta autoridad, previo depósito del total de la multa impuesta. Debiendo acreditar las debidas constancias en el expediente de marras-

ARTÍCULO 7°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, y continúe el trámite de ley. -

RESOLUCIÓN S. C. N° 233/2022-

Anibal Daniel CHAPARRO
Secretario de Comercio | Ministerio de Jefatura de Gabinete

FALLECIMIENTO

Valeria Barbosa

El día sábado 21 de enero falleció en Ushuaia, a los 31 años de edad, Valeria Marisel Barbosa.
Enlutan familiares y amigos.



Marta Loncharich

El día sábado 21 de enero falleció en Ushuaia, a los 76 años de edad, Marta Eliana Loncharich Beck.
Enlutan familiares y amigos.



ACTUALIDAD

RESERVA PROVINCIAL CORAZÓN DE LA ISLA.

"La entrada está totalmente prohibida para cualquiera que no esté afectado al incendio"

Desde hace más de 45 días, combatientes se encuentran afectados al incendio forestal declarado en la Reserva Provincial Corazón de la Isla donde cada día recorren metro a metro todos los sectores para detectar columnas de humo o focos activos y así aplicar las tareas de sofoco y enfriamiento.

"Entendemos que estos días de calor invitan a salir y disfrutar del campo y las reservas, pero es necesario comprender que la Reserva Provincial Corazón de la Isla permanece cerrada en todos sus accesos para pescadores, grupos de motociclistas y visitantes de todo tipo. El incendio no se terminó, continúa y las



condiciones en algunos sectores no están estables, pueden ocurrir caídas de árboles que hieran a alguien o accidentes con los vehículos de emergencia," manifestó el director. En ese sentido, Paredes comentó "afortunadamente el trabajo arduo

rinde sus frutos; tres de los seis sectores se encuentran circunscriptos y otros tres ya podemos decir que están controlados; esto quiere decir que la línea de control ha quedado establecida y asegurada, que el incendio aún puede mostrar



actividad, pero que los trabajos se han completado en el perímetro y la posibilidad de volver una etapa atrás es casi nula".

"Las próximas semanas son fundamentales para completar los trabajos y arribar a la nueva fase de controlado en todo

el perímetro, por eso pedimos y apelamos a la buena voluntad de los visitantes, grupos de motociclistas y pescadores de abstenerse de ingresar a la reserva por cualquier medio y acceso y disfrutar de la actividad en los otros sitios que se encuentran

disponibles y habilitados en la provincia."

"Hay varios sectores del incendio que aún presentan actividad con llamas y los equipos de emergencia afectados al ígneo están transitando en la zona constantemente, de este modo, para evitar la sobre actividad en la zona y procurar la seguridad de la población es que reforzamos este pedido", cerró Paredes.

En caso de divisar una columna de humo, fuego o a alguien haciendo fuego, llamar inmediatamente al 103, 105 y 911, y en caso de detectar alguna infracción deportiva, podrán denunciarla al siguiente correo: pescacontinentaltdf@gmail.com

PROMAT

MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de







BUSCANOS EN LAS REDES



[promat.tdf](https://www.promat.tdf)


2901-407217

Envíos sin cargo en TDF


AHORA
3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373

ventas@promattdf.com / www.promattdf.com



EL LIMÓN

VERDULERÍA Y CARNICERÍA

Soberanía Nacional 1662 Esq. Nire - Barrio Los Morros
Lunes a sábado de 10 a 21hs de corrido!

YA INAUGURAMOS EL LIMÓN 2
TE ESPERAMOS EN ALEM 1783
DE LUNES A SABADOS
10:00 A 00:00HS



10% DE DESCUENTO
DURANTE TODO SEPTIEMBRE
EN EFECTIVO O TRANSFERENCIA.

ACTUALIDAD

EN LA JORNADA DEL SÁBADO ARRIBÓ A SU ETAPA FINAL AL CONSTATAR QUE YA NO PRESENTABA ACTIVIDAD.

El incendio originado en el sector de Villa Marina fue extinguido

Pablo Paredes, Director Provincial de Manejo del Fuego manifestó al respecto que “después de 12 días de arduas y largas jornadas de trabajo se llegó a la extinción del incendio originado en el sector de Villa Marina gracias al trabajo sostenido de todas las fuerzas”.

“Estamos muy contentos con el resultado y desarrollo, una vez que entramos en la etapa de controlado se realizaron tareas de sofoco que finalmente se concretaron en el día de ayer y que se validó cuando el sector dejó de presentar temperatura y no mostraba indicios de retomar actividad”, agregó.

Respecto a las causas y origen del incendio, Paredes indicó que “las



causas se están investigando. Ahora que hemos finalizado con las tareas sobre el sector queda en manos de la justicia determinar el origen del fuego; si bien se barajan distintas hipótesis aún no podemos confirmar

su punto de inicio”. Durante las primeras etapas del ígneo trabajaron las Brigadas Provinciales, personal Guardaparque Provincial, Defensa Civil Tolhuin, Bomberos Voluntarios de Tolhuin y Rio Gran-

de, Brigadistas del Parque Nacional Tierra del Fuego, Vialidad Provincial, Policía Provincial y Protección civil. Desde la etapa de controlado hasta arribar a su extinción el incendio pasó a estar abordado únicamente por lo brigadistas provinciales, quienes quedaron a cargo de las tareas de extinción. Para finalizar, el Director de Manejo del Fuego expresó que “les recordamos que sobre nuestra provincia aún rige la prohibición de hacer uso del fuego en zonas agrestes, por eso reiteramos el llamado a los vecinos y turistas de la provincia para que nos continúen ayudando a prevenir los incendios forestales y preservar nuestros bosques.”

INMOBILIARIA
SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

Compañeros de FEHGRA

El aumento del Adicional Tierra del Fuego está firmado y homologado por Ministerio de Trabajo. En octubre debería impactar en su sueldo el primer 4%.

Si en tu recibo de sueldo no dice **ADICIONAL TIERRA DEL FUEGO 24%** podés denunciar a través del sindicato o directamente en el Ministerio de Trabajo

Si trabajás en cualquier establecimiento hotelero gastronómico, exepctuando comedores y hoteles 4 y 5 estrellas, te corresponde este aumento.

Para más información o para denunciar podés hacerlo acercadoté al sindicato, a los teléfonos 2901 422803/2964 430409 o por redes sociales a UTHGRA Tierra del Fuego en facebook e instagram.

Es tu sueldo, el sustento de tu familia
Reclamalo

UTHGRA SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO
RAMÓN MONCHO CALDERÓN SECRETARIO GENERAL Y COMISION EJECUTIVA

SALUMERÍA

DON FIDEL
PATAGONIA ARGENTINA
9 DE JULIO 128
USHUAIA

EXCLUSIVO RESIDENTES
-10% EN VINOS!

VINOS, FIAMBRES, QUESOS Y OTRAS COSAS!!!

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.
TELÉFONO 2901477232

ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento

CLUB 1210
Bar & Drinks

GASTRONOMÍA de autor | **DJ'S INVITADOS** todas las semanas

CERVEZA ARTESANALES locales, nacionales e importadas | **TRAGOS DE AUTOR** y coctelería

Martes a Domingo De 19 a 01 am | **HAPPY HOUR** Martes a Domingo De 19 a 21hs.

+54 9 290165-9510
Av Maipú 1210 -Ushuaia

Club1210Ushuaia



**martínez
sosa**
asesores
de seguros

2901553455

@martinezsosa.tdl Martínez Sosa TDF



Nº de inscripción SSN 8000 | Atención al asegurado 0600-566-6400 | www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

ACTUALIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIOURBANA.

La Municipalidad de Ushuaia avanza con la construcción de 66 viviendas en el sector KyD

La obra ya alcanza el 30% de avance y cuenta con un financiamiento de 280 millones de pesos.

La Secretaría de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia informó que ya alcanza el 30% de avance de la obra de construcción de 66 viviendas en el sector K y D, de uno, dos y tres ambientes, brindando de esta manera soluciones habitacionales para la comunidad.

Dicha obra, que forma parte de los Programas Nacionales de la Secretaría de Integración Sociourbana del Ministerio de Desarrollo de la Nación y que llegaron a la provincia de la mano del convenio rubricado oportunamente por el intendente Walter Vuoto, contó con un financiamiento de 280 millones de pesos y avanza en tres tipologías distintas.

Se trata, además, de una obra que generaba gran expectativa entre los vecinos de las calles Anuka y Leum, Marco Zar norte y Ramón Alberto Trejo Noel, en las cuales, luego de la realización de los movimientos de suelo, nivelación y compactación del terraplén, se dio inicio a



la construcción de los 66 módulos habitacionales de paneles estructurales exteriores conformados que darán respuesta a la demanda de viviendas. Actualmente se están llevando a cabo las tareas de armado de tabiques interiores.

La mejor imagen **PARA SU EMPRESA**

WWW.STAFFPROMOTORASUSHUAIA.COM

PROMOTORAS PARA EVENTOS • EXPOSICIONES • EVENTOS CORPORATIVOS
MARKETING PROMOCIONAL • VÍA PÚBLICA • PROMOCIONES DE TODO TIPO
ENCUESTADORAS • PUBLICIDAD PARA NUEVOS LOCALES • REDES SOCIALES
PERSONAL PARA ACREDITACIONES • ASISTENTES DE VENTA



STAFF
AGENCIA DE PROMOTORAS Y EVENTOS

 pintureriasdelcentrotdf

USHUAIA
+54 9 2901 658585
+54 9 2901 651075
+54 9 2901 658448
2901 445446
2901 433730

RÍO GRANDE
+54 9 2964 690010
+54 9 2964 692989
2964 433 030

ENVÍO A DOMICILIO

del centro
PINTURERIAS



USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
Viedma 629 - 02964 43-0446

Veterinaria AUSTRAL

Alimentos para:
Perros, Gatos y Equinos

EMERGENCIAS CONSULTORIOS | **ALEM 1992**
TEL. 15415777



SM SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478



ACTUALIDAD

CON UNA INVERSIÓN DE 4.500 MILLONES DE PESOS.

Se construirán en Río Grande 180 viviendas a través del PROCREAR

En el marco del acuerdo firmado entre el titular del Ejecutivo municipal riograndense, Martín Pérez con el secretario de Desarrollo Territorial, del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Luciano Scatolini, la ciudad del norte provincial contará con el primer Desarrollo Urbanístico Procrear II. El mismo estará emplazado sobre la Ruta Nacional Nro. 3, aproximadamente en el kilómetro 2.820, y contará con 180 viviendas totalmente equipadas y toda la infraestructura necesaria.

Pérez expresó que “esta es la primera vez que el Municipio de Río Grande va a construir viviendas con este tipo de



operatoria y la firma del acuerdo con el Gobierno nacional es el resultado del trabajo conjunto que venimos llevando adelante con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. A

esto se suman acciones como el otorgamiento de lotes con servicios en el barrio Bicentenario y Centenario y de los créditos Casa Propia que permitieron que más de 1.000 familias

riograndenses estén construyendo su hogar”. El intendente recalcó asimismo “la mirada federal de la política de Hábitat del Gobierno Nacional. Con la firma de éste último acuerdo

El intendente Martín Pérez firmó con el secretario de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Luciano Scatolini, el llamado a licitación para la construcción del primer Desarrollo Urbanístico Procrear II en un amplio predio ubicado en el Km 2820 de la Ruta Nacional Nro. 3.



entre el Municipio y la Nación dimos un paso más en la realización del sueño de la casa propia de muchas familias que eligen esta tierra para construir sueños, proyectos y un futuro”.

La inversión prevista para la obra es de \$4.500 millones de pesos por parte del Gobierno Nacional y en los próximos días van a estar publicándose los pliegos para la licitación pública.



HOSTAL
DEL BOSQUE
Apart & Hotel



Residentes

<p>30% DE DESCUENTO sobre la carta al mediodía (todos los días)</p>	<p>20% DE DESCUENTO sobre la carta a la noche (todos los días)</p>	<p>MENÚ EJECUTIVO \$1600 (Plato principal, Postre y bebida sin alcohol)</p>
--	---	---





<https://www.queresto.com/delbosqueresto> (carta on line)

www.hostaldelbosque.com.ar
WhastApp 2901-563561
Magallanes 709, Ushuaia





Archiereitonushuaia



LOS CAUQUENES 987

ARCTIE

INDUMENTARIA INFANTIL





CONCESIONARIO OFICIAL
MONDIAL



ALLEGRO 150CC. ENTREGA \$ 150.000. SALDO EN CUOTAS



RD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



LD 110 MAX. ENTREGA \$ 100.000. SALDO EN CUOTAS



TD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 506880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

SELECCIONADOS USHUAIA MÁS de **70** seleccionados en **STOCK**

TASA FIJA AL 45%
(SUJETO A APROBACIÓN BANCARIA)



FORD RANGER DC SAFETY 2.2 DIESEL - 2014 120.000 KM



PEUGEOT 2008 FELINE TIPTRONIC 2019 - 23.000 KM



FIAT STRADA ADVENTURE 2013 53.000 KM

BONIFICACIONES ENTRE 100 MIL Y 150 MIL PESOS!



NISSAN SENTRA ADVANCE MT - 2015 49.000KM



RENAULT KWID LIFE 1.0 - 2018 22.000 KM

-  Seleccionados Ushuaia
-  SeleccionadosUshuaia
-  seleccionados.online



AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 586880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

SOCIEDAD

DIVULGANDO LA CAUSA MALVINIZADORA.

Hijos de veteranos de guerra forman parte del Espacio Pensar Malvinas



La Municipalidad de Ushuaia invita a vecinos de la ciudad a visitar el Espacio Pensar Malvinas. Este Espacio busca divulgar la historia de

las Islas a través de una Línea de Tiempo que va desde su descubrimiento en el siglo XVI hasta 2022, pasando por el conflicto bélico de 1982,

las características geográficas de las islas y su importancia geopolítica. Además, cuenta con fotografías, cartas y recortes periodísticos alusivos a la

guerra y que fueron donados por veteranos de guerra y sus familiares. El Espacio Pensar Malvinas, por otra parte, se encuentra abierto al público los siete días de la semana de 10 a 17 horas. De lunes a viernes es atendido por los hijos de veteranos de guerra, Jonatan Bonetti, David Aparicio y Belén Vargas, en tanto que los fines de semana y feriados, la atención está a cargo de Nicolás Pincol, junto a personal de planta permanente de dicho Espacio.

Al respecto, el secretario



de Malvinas de la Municipalidad, VGM Daniel Arias, informó que "En abril de 2012 se inaugura este Espacio, por el que han pasado miles de

personas en todos estos años en los que hemos contribuido a la difusión de la Causa Malvinas y lo que ello significa para los fueguinos y las vecinas y los vecinos de nuestra ciudad. Fortalecer este Espacio ha sido un desafío que asumió el intendente Walter Vuoto, promoviendo su mejoramiento para divulgar lo que esta Causa significa. La creación de esta Secretaría, la reciente ampliación de la línea de tiempo de las Islas en el Espacio y la incorporación en la Carta Orgánica Municipal de un artículo sobre la Política de Estado que debe ser la defensa de la soberanía de las Islas, son distintos aspectos de una concepción que tiene el Municipio y a cuyo fortalecimiento nos dedicamos en el Municipio".



MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERÍA San Martín 287

PANES
FACTURAS - PASTELERÍA
SANDWICHES - CAFETERÍA
CATERING - HELADOS
Y mucho más...

**COMUNICADO**

EL COMITÉ PROVINCIAL DEL PARTIDO "NUEVO PAÍS" INFORMA A SUS AFILIADOS LA CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS PARA CUBRIR LOS SIGUIENTES CARGOS PARTIDARIOS:

- CONVENCIÓN PROVINCIAL
- COMITÉ PROVINCIAL

LA FECHA DE LAS INTERNAS PARTIDARIAS SEGÚN CRONOGRAMA ELECTORAL SE REALIZARÁN EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2023.

PARA CONSULTAR EL CRONOGRAMA ELECTORAL Y REGLAMENTO INTERNO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL CALLE EMILIO BLANCO N° 375 DE LA CIUDAD DE TOLHUIN.

MARCELO LAKICH
PRESIDENTE COMITÉ PROVINCIAL

Martinez Gabriel Alejandro
Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125

**ALQUILERES**

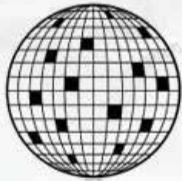
- - Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

VENTA

- Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
- ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fuegoia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS

- Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
- Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

N **DISCO**
nautic' 

 DISCONAUTICO
BELGRANO 43 / USHUAIA

POLÍTICA

SOBERANÍA.

Alberto Fernández: "Seguimos reclamando que el Reino Unido cese de ocupar las Islas Malvinas"

El presidente de la Nación, Alberto Fernández sostuvo que la Argentina "es un pueblo de paz" y ratificó que seguirá manteniendo sus reclamos de soberanía territorial sobre las Islas Malvinas y los espacios adyacentes, al tiempo que reiteró su "preocupación" por la militarización de la zona por parte del Reino Unido.

"Somos un pueblo de paz, siempre hemos estado contra esa ruptura de la soberanía territorial y por eso seguimos reclamando que el Reino Unido cese de ocupar las Islas Malvinas y nos preocupa sobremanera



que puedan convertirse en un lugar donde se militarice el Atlántico Sur", dijo Fernández durante un reportaje que le realizó la Televisión Central China (CCTV).

A 190 años de la ocupación ilegal de las Malvinas por parte del Reino Unido, Fernández recordó el episodio y señaló que "nosotros creemos mucho en la

integración regional de los países, y por esa razón, manifestó, "estamos al lado de China en su reclamo de que hay una sola China".

Al cumplirse ese aniversario, el 3 de este mes, el canciller Santiago Cafiero dijo que "este acto de fuerza británico contrario al derecho internacional y que fue llevado a cabo en tiempos de paz sin que mediara comunicación ni declaración previa alguna, que culminó con la ocupación ilegal de las Islas Malvinas, fue inmediatamente rechazado y protestado por las autoridades argentinas de aquel momento".

UCR

Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gov.ar

WK

IWOKA
PROPIEDADES

Martinez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125

PINTURERIAS Casa Rosales

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

San Martín 1535
Perón 292
Ushuaia | TDF

Hacé tu pedido al 2901 509-670

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR

PIRELLI

ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

CASA DE COMIDAS

ARRAYANES

Tel.: (02901) 423962
ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**

Mariana Oviedo
CONCEJAL

Movimiento Popular Fuegolesino

@MARIANAOVIEDO.MPF
MARIANAOVIEDO.MPF
2901486926

LA VIROLA
FERRERIA

GAS / LUZ / AGUA
JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA

Ventas por mayor y menor

2901 656161

25 DE MAYO 380

Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.
Domingos y feriados 10 a 13 hs.

**NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO
Y SUPER DIVERTIDO**

El mejor entretenimiento de Ushuaia



TIERRA DE ENIGMAS
SALAS DE ESCAPE
EN EL FIN DEL MUNDO

**Vos y tu equipo deberán entrar en una sala
y en solo 60 minutos
cumplir una misión: Escapar a Tiempo**

Más info y reserva de turno en: www.tierradeenigmas.com.ar

Moustacchio
Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR



***Mariscos *Pastas
*Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548



PORTLAND INSTITUTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

2023

- Inglés
- Alemán
- Portugués

MATRICULA SIN CARGO

SIEMPRE TU MEJOR ELECCIÓN

Modalidad:
• Presencial
• Online
• Mixta

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247
Bouchard 490 info@portlandinstitute.com.ar



CULTURA

SE PRESENTARÁN EL CICLO DE TEATRO,
SHOWS MUSICALES Y EL PASEO DE VERANO.

El verano en Ushuaia ya tiene su agenda cultural

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia presentó a vecinos su cronograma de actividades para lo que será el mes de enero y febrero, iniciado con el Paseo de Verano en las inmediaciones del Paseo de las Rosas, así como la primer edición del ciclo "Verano Teatral" los días jueves a partir del 26 en la Sala Niní Marshall y "Casa Acústica" en la Antigua Casa Beban desde el viernes 27 de enero.

En una entrevista radial, la coordinadora de Extensión Cultural Guadalupe Ocampo, repasó las diversas propuestas que la Secretaría de Cultura y Educación lleva adelante de cara a esta temporada estival. "Siguiendo la línea del intendente Walter Vuoto de poner a disposición los espacios municipales y culturales de las y los vecinos, realizamos esta nueva edición del Paseo de las y los emprendedores, contando con shows musicales de DJ Plastikpulse y Tambores del Sur, así como una clase abierta de Zumba junto al IMD y una actividad para las y los más chicos desde el área de Patrimonio" detalló la funcionaria.

"El objetivo de la propuesta es continuar fortaleciendo este vínculo con las y los trabajadores de la economía popular, generando espacios para que muestren su producción en un lugar tan emblemático como es el Paseo



de las Rosas, disfrutando de una tarde con baile, música y arte. Dado el buen recibimiento de la comunidad, llevaremos adelante una nueva edición a lo largo de febrero" continuó Ocampo.

Asimismo, la coordinadora de Extensión Cultural detalló que "este año generamos una propuesta nueva en Verano Teatral, que a partir del jueves 26 a las 21:00 horas en la Sala Niní Marshall nos presentará distintas obras a lo largo de tres semanas. Este próximo jueves, con el acompañamiento del Ministerio de Cultura de la Nación a través del programa MICA, vamos a poder disfrutar del musical Canto a Federico".

En lo referido a la iniciativa de "Casa Acústica", Ocampo comentó que "vamos a contar con dos fechas los días viernes desde las 20:30 en la Casa Beban, siendo la primera apuntada a las juventudes con los shows de Traka, Rodro y Mati Alcoba y Lxs Mantenedxs. Les recordamos a las y los

asistentes traer su vaso, ya que contaremos con la presencia de cervecerías artesanales de la ciudad ofreciendo sus productos". Finalizando la entrevista, la funcionaria adelantó los preparativos de los festejos de Carnavales este febrero próximo. "Estamos muy contentos de continuar fortaleciendo este festejo popular que el intendente Walter Vuoto revalorizó, visibilizó y que hoy también cuenta con el acompañamiento del Ministerio de Cultura de la Nación a través del programa Festivales Argentinos. Este año vamos a comenzar con actividades que comenzarán el 10 de Febrero y que es el resultado del trabajo articulado a lo largo del año que impulsamos junto a las expresiones de carnaval". Para las y los interesados, podrán consultar en detalle el cronograma de actividades culturales ofrecidos en la ciudad en las redes sociales de la Municipalidad de Ushuaia, @ushuaiamunicipalidad, así como en @culturayeduccionush.



15632016



2901-503029



El rincón del Bely



@elrincondelbely

SAN MARTÍN 1306 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. Nº 03/2023, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Tratamiento de efluentes en Planta de Faena Municipal".

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CERO CENTAVOS (\$ 50.534.752,00).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 505.347,52).

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: UNIDAD DE MEDIDA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: NOVENTA (90) DIAS CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 16/02/2023, HORA: 12:00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TREINTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 30.000,00).

ANTICIPO FINANCIERO: TREINTA POR CIENTO (30%) DEL MONTO CONTRACTUAL.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en formato digital en la página oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas, HASTA UNA (1) HORA ANTES DEL ACTO DE APERTURA YA ESTABLECIDO.

LUGAR DE APERTURA: En la Dirección de Administración de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública sita en calle Arturo Coronado Nº 486 1º PISO – Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. El acto será transmitido por el servicio de videotelefonía Google Meet.

CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el sitio oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas. Para la realización de consultas, las mismas deberán efectuarse a las direcciones de correo electrónico: secretariadepanificacion@ushuaia.gob.ar y/o secplanificacionush@gmail.com y serán resueltas por esa misma vía, debiendo respetar los plazos previstos en la normativa vigente.

VENTA DEL PLIEGO EN FORMATO DIGITAL: Para la adquisición del pliego, se deberá enviar mensaje de texto por WhatsApp al teléfono +542901480810, de Lunes a Viernes, en el Horario de 08:00 hs. a 17:00 hs. La compra del mismo estará habilitada hasta el día 15/02/2023 a las 12:00 hs.--

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. Nº 02/2023, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: Construcción del Nuevo "Centro de Actividades Alternativas para personas con discapacidad" (CAAD),

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON CINCO CENTAVOS (\$ 363.619.821,05).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON VIENTIÚN CENTAVOS (\$ 3.636.198,21).

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRESCIENTOS SESENTA (360) DIAS CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 17/02/2023, HORA: 12:00 hs.

ANTICIPO FINANCIERO: QUINCE POR CIENTO (15%) DEL MONTO CONTRACTUAL.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en formato digital en la página oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas, HASTA UNA (1) HORA ANTES DEL ACTO DE APERTURA YA ESTABLECIDO.

LUGAR DE APERTURA: En la Dirección de Administración de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública sita en calle Arturo Coronado Nº 486 1º PISO – Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. El acto será transmitido por el servicio de videotelefonía Google Meet.

CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el sitio oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas. Para la realización de consultas, las mismas deberán efectuarse a las direcciones de correo electrónico: secretariadepanificacion@ushuaia.gob.ar y/o secplanificacionush@gmail.com y serán resueltas por esa misma vía, debiendo respetar los plazos previstos en la normativa vigente.

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Nº 01/2022, PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO "Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Ushuaia",

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente Licitación Pública asciende a un valor mensual de PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES (\$150.000.000)

GARANTIA DE OFERTA: El oferente deberá constituir Garantía de Mantenimiento de Oferta igual al UNO POR CIENTO (1%) DE LA SEXTA PARTE DEL MONTO TOTAL COTIZADO

PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración del contrato será de SEIS (6) años, con opción a prórroga por CUATRO (4) años más

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 15/02/2023, HORA: 11:00

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$300.000,00)

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: La oferta deberá ser presentada en ORIGINAL, deberá estar contenido en UN (1) SOBRE. En dicho sobre estará la leyenda "LICITACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA Nº 01/2022", no pudiendo agregarse ninguna descripción respecto del oferente

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Las ofertas deberán ser recibidas por la Municipalidad en Jefatura de Gabinete - Arturo Coronado Nº486, Segundo Piso- HASTA UNA (1) HORA ANTES de la hora fijada para la apertura de ofertas.

LUGAR DE APERTURA: En Intendencia de la Municipalidad de Ushuaia sita en calle San Martín Nº 660, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S

CONSULTA DEL PLIEGO: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el sitio oficial de la Municipalidad de Ushuaia <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>. Para la realización de consultas, las mismas deberán efectuarse a la casilla de correo electrónico licitacionresiduos23@gmail.com y serán resueltas por esa misma vía, debiendo respetar los plazos previstos en la normativa vigente.

VENTA DEL PLIEGO EN FORMATO PAPEL Y DIGITAL: Para la adquisición en formato papel deberán retirarlo por la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, sito Arturo Coronado 486, planta baja, de la ciudad de Ushuaia, de Lunes a Viernes, en horario de 09:00 hs. a 15:00 hs. Para la adquisición del pliego en formato digital, se deberá enviar mensaje de texto por WhatsApp al teléfono +542901480810, de lunes a viernes, en Horario de 08:00 hs. a 17:00 hs.

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. Nº 01/2023, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Pavimentación Parcial de Barrio Mirador de los Andes".-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON CERO CENTAVOS (\$ 93.758.524,00).-

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUIENIENTOS OCHENTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 937.585,24).-

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: UNIDAD DE MEDIDA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA (60) DIAS CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 09/02./2023, HORA: 12:00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 50.000,00).

ANTICIPO FINANCIERO: TREINTA POR CIENTO (30%) DEL MONTO CONTRACTUAL.-

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en formato digital en la página oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas, HASTA UNA (1) HORA ANTES DEL ACTO DE APERTURA YA ESTABLECIDO.-

LUGAR DE APERTURA: En la Dirección de Administración de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública sita en calle Arturo Coronado Nº 486 1º PISO – Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. El acto será transmitido por el servicio de videotelefonía Google Meet.

CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el sitio oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas. Para la realización de consultas, las mismas deberán efectuarse a las direcciones de correo electrónico: secretariadepanificacion@ushuaia.gob.ar y/o secplanificacionush@gmail.com y serán resueltas por esa misma vía, debiendo respetar los plazos previstos en la normativa vigente.-

VENTA DEL PLIEGO EN FORMATO DIGITAL: Para la adquisición del pliego, se deberá enviar mensaje de texto por WhatsApp al teléfono +542901480810, de Lunes a Viernes, en el Horario de 08:00 hs. a 17:00 hs. La compra del mismo estará habilitada hasta el día 08/02/2023 a las 12:00 hs.--

ESTACIÓN RÍO OLIVIA

Perito Moreno 4788
YPF KAMBY S.A.

**RETIRA EFECTIVO SIN NECESIDAD DE IR AL CAJERO
 CON TU VISA DEBITO HASTA \$15.000
 EN EL ACTO Y SIN COSTO**

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - CAFETERÍA
 SERVICOMPRAS - WIFI - CARGA VIRTUAL



**PAGA DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA
 SIN BAJARTE DEL AUTO!
 ESCANEA EL CÓDIGO QR
 CON LA APP YPF O MERCADOPAGO
 Y OBTENE DESCUENTOS EN TU COMPRA!**



Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica
AMET
 REGIONAL XXIV
 Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

 amet.tdf
 AMET Tierra del Fuego Regional XXIV
 amettierradelfuego@gmail.com
 Magallanes 2125 - Ushuaia
 2901 43-6041
 2901 40-5930

DEPORTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Retomaron actividades las Escuelas Municipales de kickboxing



El Instituto Municipal de Deportes de la Municipalidad de Ushuaia confirmó que comenzó el año deportivo para las Escuelas Municipales de kickboxing "Fin del Mundo" y "Peleadoras del Fuego", que retornaron con sus tres horarios habituales; turno mañana, vespertino y nocturno. Los entrenadores Martín Vallejos, Agustín Jara y Nair Loreiro trabajan con los alumnos y las alumnas que entrenaron durante el 2023. Es importante resaltar que las inscripciones para cubrir nuevas vacantes, recién se abrirán en el mes de marzo. Más allá de la actividad

anual de la Escuela Municipal, Nair Loreiro y Augusto Toncovich forman parte del equipo de competición de la Escuela Fin del Mundo, y que junto a su entrenador, tendrán un 2023 colmado de competencias lo que los obligó a un descanso mínimo sólo por las fiestas de fin de año. Varias son las competencias que los tendrán como protagonistas, siendo la más importante la del mes de noviembre en Misiones, donde ambos competidores buscarán en torneo Sudamericano, la clasificación al Mundial de Francia 2024. Pero el calendario depor-

tivo comenzará en el mes de abril con la segunda edición del Torneo "Ushuaia Fight Night", y la pelea por el título WKF en Puerto Madryn. Antes de arribar a la tierra colorada, tendrán dos pruebas igual de complicadas; la primera de ellas el 12 de agosto en el Campeonato Nacional en Buenos Aires, y el siguiente 23 de septiembre el Campeonato Internacional KIC en Argentina, donde participan los peleadores y peleadoras mejor posicionados en el ranking nacional. Por todo esto, y porque este año se le dará mucha prioridad a la competencia y el roce de los deportistas y las deportistas de la ciudad, y especialmente de las dos escuelas, es que rápidamente volvieron a los entrenamientos para llegar de la mejor manera a las diferentes competencias.

**VENDO EQUIPO USADO (10 AÑOS)
 RX MOEDEL PROMAX 3D MARCA
 PLANMECA. U\$S 52000. CONTACTARSE
 DE L. A V. DE 15 A 18 H.
 AL (2901) 516655 o (2901) 494208**

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
 2901-503398



ACTUALIDAD

SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE FEBRERO PRÓXIMOS, CON ENTRADA LIBRE Y GRATUITA EN EL MICROESTADIO MUNICIPAL "COCHOCHO" VARGAS ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN "UNIÓN INTERNACIONAL DE JÓVENES-IYF".

El Concejo Deliberante acompañará la realización del concierto "No Llores por mí Argentina 2023"

En un encuentro mantenido con Efraín Kim –natural de Corea y coordinador de la sede de Buenos Aires de la Fundación "Unión Internacional de Jóvenes-IYF"- junto a acompañantes locales e internacionales de la organización, el presidente del Concejo Deliberante Juan Carlos Pino expresó el acompañamiento de la Institución legislativa sobre el desarrollo del evento social y cultural "No Llores por mí Argentina, Concierto Gracias" a llevarse adelante los días 7 y 8 de febrero próximos, con entrada libre y gratuita en el microestadio municipal "Cochocho" Vargas.

Durante la reunión, el concejal Pino agradeció el interés de realizar un evento de nivel internacional que involucra al menos la llegada de 300 personas de todo el mundo, asegurando



que "las organizaciones como estas que apuntan a ayudar a los jóvenes, son vitales para contener las distintas problemáticas, incluso más de lo que brinda el Estado". "Se hace un gran trabajo con los distintos sectores, por lo que tengo un enorme respeto con quienes abordan estas problemáticas", apuntó Pino.

Además, el presidente del Concejo expresó que "es muy positivo para Ushuaia ya que, sin dudas, estos eventos benefician a la

ciudad con la llegada de nuevos visitantes". Valoró la ayuda que recibe la comunidad y expresó la intención de que "se declare formalmente de Interés Cultural para la ciudad y de prestar colaboración en lo que el Concejo tenga a su alcance en materia de acompañamiento y difusión".

Por su parte, los mentores del evento comentaron que "muchas personas es la primera vez que visita la ciudad, hay mucha expectativa por conocer el Fin

del Mundo. Es la primera vez que en un mismo país realizamos dos eventos: un campamento mundial en Buenos Aires y el Concierto en Ushuaia con un congreso de líderes".

"Nuestro lema principal es el cambio, el desafío y la unión; a través de la música, de las conferencias poder cambiar positivamente la mentalidad de los jóvenes que hoy en día están sufriendo a causa de las adicciones. Nosotros le damos esperanzas", afirmaron.

Finalmente, Efraín Kim informó que "con la preparación de este concierto, nuestro propósito es cantar y hacer una conferencia para aquellos que estén pasando por sufrimientos, con el motivo de darles esperanzas. Para aquellos que están agotados, tenemos que dar de corazón. Por eso primero se va a escuchar la canción del Coro Gracias para abrir

su corazón, y luego estar preparados para la conferencia".

IYF – International Youth Fellowship (en español Fundación: Unión Internacional de Jóvenes) fue fundada en el año 2001 en Corea del Sur y en el año 2005 en Argentina, es una asociación que forma a los jóvenes como líderes del futuro en un ambiente globalizado y actualmente está presente en más de 98 países. Durante 10 años, teniendo como base el cristianismo y por medio de programas educativos, IYF quiere ayudar a todos los jóvenes del mundo a tener un cambio en sus vidas. Los gobiernos de muchos países del mundo se están interesando en IYF como un plan de ayuda para el futuro de su país. Un mundo de felicidad por compartir y vivir con un solo corazón. IYF está abriendo las puertas a ese mundo.

El Coro Gracias fue fundado en 2000 y ha buscado incansablemente la excelencia en el arte de la música clásica, así como la purificación emocional, la educación y el compañerismo internacional a través de la música. Entre otros galardones, el Coro Gracias ganó el premio más alto en el concurso coral internacional Marktoberdorf, en Alemania.

"La música del coro tiene el poder especial de consolar los corazones y de cambiar la tristeza por alegría", expresa la reseña difundida por la organización, y comparte que con este objetivo "el coro se ha presentado en más de 200 oportunidades durante los últimos 20 años en numerosos países". "Ha esparcido consuelo y esperanza en las personas a través de sonidos vividos y armonías que hacen eco en el alma", explican.



ANEXO II RESOLUCIÓN PLENARIA SIGMU N° 001/ 2023.- COMUNICADO

La Sindicatura General Municipal de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego A e I.A.S., llama Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir UNA (01) vacante de Abogado/a, Grado 02 (DOS) del Agrupamiento Profesionales de la Sindicatura General Municipal, para cumplir funciones en el Cuerpo de Abogados, según funciones previstas en el artículo 29 de la Resolución Plenaria N° 009/2014, en el horario de 9 a 16 hs, de lunes a viernes.

Los/las interesados/as podrán retirar las Bases y Condiciones; y recabar información en Mesa de Entradas y Salidas de la Sindicatura General Municipal, sita en calle Gdor. Esteban De LOQUI N° 1457 – 1er Piso, Local 3 – Edificio Pacífico - o al Teléfono 02901-421182, en el horario de 9 a 15 hs. o al correo electrónico: sindicaturaushuaia@sigmu.gob.ar.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Cinco (05) días hábiles a contar desde la última publicación del llamado a concurso, en el horario de 9:00 a 15:00 hs.-

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: la Contadora Fiscal General C.P. Olga Virginia FRAILE, el Relator de Vocalía Técnica Dr. Adrián Gustavo VOLPE y la Asesora de Vocalía Legal Dra. Gabriela Elián ALCARAZ, siendo miembros suplentes designados el Relator de Vocalías Dr. Rodolfo GIL y el Asesor de Vocalía Técnica M.M.O. Jorge Omar DELGADO.

TEMARIO:

Para las oposiciones escrita y coloquio personal:

- CONSTITUCIÓN PROVINCIAL - CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - Ley Prov. N° 141 – Decr. Prov N° 2242/94 – Ley Prov. N° 133 - Código Penal. Modificación – Decr. Nac 1798/80 - Ley 13064 – O.M N° 3764 – O.M N° 3455 – Res. Plen SIGMU Nros 18/2014, 43/2014, 43/2016, N° 9/2014, N° 27/2015, N° 25/2014, 42/2016, 9/2016 – O.M N° 3693 – Decreto Municipal N° 1255/2013, Dec. Mun N° 2045/2022 – O.M N° 5837, O.M N° 2782 –
- O. M N° 3572, O.M N° 4982, O.M N° 5308 – O.M N° 2483- O.M N° 5376- O.M N° 2548 –
- O.M N° 1521 – Decr. Mun. N° 1162/96 – O.M N° 2692 – Convenio Municipal de Empleo – Convenio Legislativo de Empleo.

OPOSICIÓN ESCRITA Y COLOQUIO PERSONAL: Oportunamente será notificada lugar, fecha y hora, a los/las postulantes admitidos/as por la Comisión Evaluadora.



ANEXO II RESOLUCIÓN PLENARIA SIGMU N° 002/ 2023.- COMUNICADO

La Sindicatura General Municipal de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego A e I.A.S., llama Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir UNA (01) vacante de Contador/a Público/a, Grado 02 (DOS) del Agrupamiento Profesionales de la Sindicatura General Municipal, para cumplir funciones de Auditor/a Fiscal, según funciones previstas en el artículo 32 de la Resolución Plenaria N° 009/2014, en el horario de 9 a 16 hs, de lunes a viernes.

Los/las interesados/as podrán retirar las Bases y Condiciones; y recabar información en Mesa de Entradas y Salidas de la Sindicatura General Municipal, sita en calle Gdor. Esteban De LOQUI N° 1457 – 1er Piso, Local 3 – Edificio Pacífico - o al Teléfono 02901-421182, en el horario de 9 a 15 hs. o al correo electrónico: sindicaturaushuaia@sigmu.gob.ar.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Cinco (05) días hábiles a contar desde la última publicación del llamado a concurso, en el horario de 9:00 a 15:00 hs.-

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: la Contadora Fiscal General C.P. Olga Virginia FRAILE, el Relator de Vocalía Técnica Dr. Adrián Gustavo VOLPE y la Asesora de Vocalía Legal Dra. Gabriela Elián ALCARAZ, siendo miembros suplentes designados el Relator de Vocalías Dr. Rodolfo GIL y el Asesor de Vocalía Técnica M.M.O. Jorge Omar DELGADO.

TEMARIO:

Para las oposiciones escrita y coloquio personal:

- CONSTITUCIÓN PROVINCIAL - CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - Ley Prov. N° 141 -
- Res. 65/2011 Unidad de Información Financiera U.I.F.- Ley 25246 Código Penal. Modificación - Ley 13064 – O.M N° 3764 – O.M N° 3455 – Res. Plen SIGMU Nros 18/2014, 43/2014, 43/2016, N° 9/2014, N° 27/2015, N° 25/2014, 42/2016, 9/2016 – O.M N° 3693
- Decreto Municipal N° 1255/2013, Dec. Mun N° 2045/2022 – O.M N° 5837, O.M N° 2782 –
- O. M N° 3572, O.M N° 4982, O.M N° 5308 – O.M N° 2483- O.M N° 5376- O.M N° 2548 –
- O.M N° 1521 – Decr. Mun. N° 1162/96.

OPOSICIÓN ESCRITA Y COLOQUIO PERSONAL: Oportunamente será notificada lugar, fecha y hora, a los/las postulantes admitidos/as por la Comisión Evaluadora.

DEPORTES FUTBOL.

Futuro confirmado para la legión fueguina internacional

Los talentos fueguinos Pablo Heredia, Luis Kovacic y Oliver Benitez, quienes nos representan en la máxima categoría del fútbol grande internacional, confirmaron en los últimos días su continuidad en clubes de la Primera División de Perú y Chile. Rodrigo Arciero seguirá en el Inter Turku de Finlandia y Pedro Pavlov en Al-Dhafra de Emiratos Árabes.

Entramos en etapa de pretemporada y la actualidad de los futbolistas fueguinos que nos representan en las divisiones principales del continente han traído novedades. A la superada presentación del joven riograndense Matias Godoy en Deportes Limache -aún debe sellar la firma de su contrato-, equipo de la Primera B trasandina, se le sumaron las renovaciones de los arqueros Pablo Heredia y Luis Kovacic. Pablito continuará defendiendo el arco de Unión San Felipe, equipo que milita también en la segunda categoría del fútbol chileno, por lo que podría darse un duelo entre fueguinos. “Estamos arrancando los entrenamientos en la pretemporada, con un Cuerpo Técnico nuevo, el grupo



renovándose con gente joven. Bien, contentos y muy cómodos en las instalaciones con los recursos que tenemos”, comenzó diciendo en exclusiva. Y agregó: “El año pasado dos días antes de comenzar el torneo me fracturé el tobillo y estuve complicado con la recuperación. Terminé jugando algunos partidos y eso me abrió la oportunidad de renovar

para sumar minutos”. “Luchándola como siempre, con el apoyo de la familia que me acompaña e ilusionado de un gran año para poder crecer”, cerró el arquero que vistió los colores de Belgrano en las formativas y su estreno en Primera. Otro que estará en la misma divisional será Luis Kovacic, el joven riograndense nacionalizado chileno,

defendiendo los colores de General Velásquez, en busca del ascenso a la máxima tras renovar su vínculo para la presente temporada. Por su parte el lateral ushuaiense Rodrigo Arciero ya se entrena en Finlandia con el Inter Turku, equipo con el que obtuvo dos subcampeonatos en las copas locales en 2022 y jugó la etapa clasificatoria de la UEFA Conference League.

Sin dudas, el objetivo sigue siendo sumar minutos y lograr coronar con el título en alguna de las competencias. Uno que cambió de aires fue Oliver Benitez, después de viajar a Grecia y no tener un paso fructífero en el Lamia: “No jugué lo que esperaba cuando fui y se hizo difícil el día a día, pero traté de disfrutarlo al máximo porque siempre quise jugar en Europa y a pesar de haber jugado 3 partidos lo logré. Me hubiese encantado poder jugar más y consolidarme en el club, pero bueno por diferentes situaciones no se pudo dar. Tomé la decisión de rescindir contrato y buscar otro club”. Y ese club es el Sport Boys de Perú, que ya lo recibió en el marco de su pretemporada: “Se dio súper

rápido en un par de días. El entrenador ya me había querido llevar a otros clubes antes y ahora se pudo dar. Contento de esta nueva experiencia en mi carrera conociendo nuevas culturas, un club hermoso con mucha gente y feliz por este nuevo desafío”. “Voy a trabajar para estar a la altura y obviamente disfrutar, los chicos y toda la gente me recibió súper bien. Espero poder jugar la mayor cantidad de partidos y clasificar a una copa internacional”, cerró el ex-campeón chileno con Palestino. Por último, el lateral capitano Pedro Pavlov continuó en Al-Dhafra de los Emiratos Árabes y este lunes a las 10:15 (hora argentina) enfrentará a Al-Fujairah en su primera presentación del 2023 por la Liga local.

Todo lo que esperarás de la cadena de gimnasios más grande de Argentina



CARDIO

- *400 mts2
- *15 Cintas
- *12 Bicicletas fijas
- *5 Elípticos
- *88 clases semanales

PILETA

- *20X6 mts (ADULTOS)
- *4X6 mts (NIÑOS)
- *Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)
- *AquaGym

MUSCULACIÓN

- *Más de 500mts2
- *Aparatos de última generación

+SAUNA
+LOCKERS
+AMPLIOS VESTUARIOS
+ESTACIONAMIENTO GRATUITO

Perito Francisco Moreno 1460 Shopping Paseo del Fuego, entropiso.

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770

TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco. Máquinas y Herramientas. Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA

Quemadores de acero inoxidable

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja. **Emisión de calor en cuatro direcciones**

Laterales, frontal y superior

Diseño

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

Rendimiento

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 6 aletas cada uno que irradian la superficie de radiación de calor, sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

Seguridad

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

ahora 12 ahora 18

TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.

Pago contado 10% DTO.



SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA REPÚBLICA ARGENTINA
 Gobernador Campos 707
 Ushuaia | TDFAEIAS
 Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES —

• ABOGADOS

JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA
Abogados
 25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
 Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
 E-mail: jorgekreser@me.com
 apaganozavalia@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

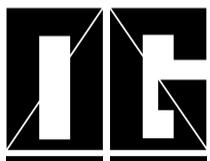
E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS

Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
 ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
<http://gsestudiojuridico.online>
 mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
 instagram: @dra_gloriasotelo
 2901501125



GABRIEL A. ORTEGA
 ABOGADO

- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -

URGENCIAS PENALES

CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
 gabrielortega.abogadotdf@gmail.com
2901 626077
 Juan Manuel de Rosas 549 1º piso

• ODONTÓLOGOS



INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauques 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495



LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)

- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauración

Horario de atención: Lunes a viernes de Fadol 515 - Tel: 430298 - Urgencias 155

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Rehabilitación e Implantes
 Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
 IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
 CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA
 ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional
 KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas - NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas



rivero & asociados
 ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero
 contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
 Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209

• PSIQUIATRA

MÉDICO PSIQUIATRA-ADICCIONES

Dr. Berrotarán Turnos vituales

[WhatsApp] +54 9 351 637-3831/3516626404

USHUAIA

MAX. 15° C

MIN. 05° C

DÍA



NOCHE



Nublado, con lluvias leves en la tarde.
Viento del N a 9 km/h con ráfagas de 41 km/h.

Lluvias leves al anochecer; claro.
Viento del NO a 17 km/h con ráfagas de 46 km/h.

TOLHUIN

MAX. 14° C

MIN. 05° C

DÍA



NOCHE



Nublado y más fresco, con lluvias leves.
Viento del NNE a 15 km/h con ráfagas de 37 km/h.

Al anochecer chaparrones; tornándose claro.
Viento del NE a 11 km/h con ráfagas de 35 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 14° C

MIN. 04° C

DÍA



NOCHE



Nublado; probabilidad de un chaparrón en la tarde, con brisa. Viento del NNE a 20 km/h con ráfagas de 56 km/h.

Con brisa al anochecer; tornándose claro y destemplado.
Viento del O a 20 km/h con ráfagas de 48 km/h.

SUDOKU

		7		8	4			
9		5						
	3		5	9	1			
		3				5		
			4		3			8
				5	6	9		
		8		4	7			
		1	3					
3	7	9				1		4

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

4	6	1	5	2	8	9	7	3
5	8	7	9	6	3	1	2	4
3	9	2	7	4	1	8	5	6
1	3	6	9	2	4	8	7	5
8	9	2	4	1	3	6	7	5
1	6	3	9	7	8	5	4	2
8	3	6	5	9	1	4	2	7
9	4	5	7	3	2	8	1	6
2	1	7	6	8	4	3	5	9

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña



En la etapa territorial de Tierra del Fuego, la Escuela N° 1 era de jurisdicción nacional y antes de ocupar su edificio propio de la avenida Maipú, pasó por distintos inmuebles cumpliendo con su incesante labor de educar a los jóvenes fueguinos. Algunos de los «chicos y chicas" que pasaron por sus aulas, aparecen en el presente mosaico, logrado con el aporte de nuestros lectores.



LUIS SORO GRISOLIA



OLGA INES ROSALES



RAQUEL DELLA BELLA



RICARDO WALLNER



CARLOS RUBINOS



MARGARITA WILDER



AMELIA MURIEL



CARLOS OJEDA



DEMETRIO LUIZÓN



AGUSTINA CABEZAS



ALBERTO BEBAN



TOMISLAO BRONZOVICH

REFLEXIONES

CÓMO ANULAR A UNA PERSONA

El peor daño que se le hace a una persona es darle todo. Quien quiera anular a otro solo tiene que evitarle el esfuerzo, impedirle que trabaje, que proponga, que se enfrente a los problemas u oportunidades de cada día o que tenga que resolver dificultades. Regalar todo, la comida, la diversión y todo lo que se pida es evitarle a la gente usar todas las potencialidades que tiene, sacar recursos que desconocía y desplegar su creatividad. Quien tiene todo regalado se anula como persona, se vuelve perezosa, anquilosada y como un estanque de agua que por inactividad pudre el contenido. Inclusive aquellos sistemas en que por "amor" o demagogia sistemáticamente le regalan todo a la gente, lo único que consiguen es que se vuelvan más pobres entre los pobres. Esta es una de las caras de la miseria humana. Pocas cosas son tan penosas como carecer de iniciativa, desaprovechar los talentos, potencialidades y capacidades con que están dotados casi todos los

seres humanos. Quien ha recibido todo regalado se transforma en un indigente, porque asume la posición de la víctima que sólo se queja. Cree que los demás tienen obligación de ponerle todo en las manos, y considera una desgracia desarrollarse en un trabajo digno. Es muy difícil que quien ha recibido todo regalado, algún día quiera convertirse en alguien útil para sí mismo y para otros. Le parece que todos a su alrededor son responsables de hacerle vivir bien, y cuando esa "ayuda" no llega, culpa a los demás de su "desgracia", no ya por anularlo como persona, sino por no volverle a dar. Solo los sistemas más despóticos impiden que los seres humanos desarrollen toda su potencialidad para vivir. Y aunque no se quiere decir que la caridad de una ayuda temporal no sea necesaria en momentos especiales, regalar como política reiterada y habitual, es en definitiva usar un arma para anular a las personas.

HUMOR Por Carlos Quinto



HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Te verás en serios aprietos sentimentales a causa de tu falta de sinceridad. No permitas que todo se derrumbe.	El mal momento económico que estás viviendo te lleva a buscar soluciones que pondrán en vilo tu ego. Te agobiarán las inseguridades.	Las inseguridades arraigadas en tu personalidad solo te abandonarán cuando estés dispuesto a enfrentarlas con voluntad férrea.	Te costará mucho trabajo no darle lugar a la inmadurez al tomar ciertas determinaciones durante la jornada de hoy.	Cambios en tu entorno empezarán a afectarte. Sé precavido a la hora de hablar de gente que no está presente.	Aprovecha el día de hoy para estrechar la relación con tu pareja. Te cuestionarás tu forma de encarar desafíos y pruebas.	Día de postergaciones, retrasos y replanteos. No apto para el inicio de ningún proyecto a futuro. Evita desarreglos alimenticios.	Con astucia y decisión llevarás a cabo las metas propuestas. Desencuentros y malos entendidos con la familia.	Momento de equilibrio en tu vida, las cosas marchan a tu favor y un negocio que creías perdido toma fuerza y se concreta.	Deberás tolerar ciertos comportamientos de miembros de tu familia que lograrán ponerte más que incómodo en el día de hoy.	Evita las reuniones familiares en la jornada de hoy, no contarás con la paciencia que te caracteriza para tolerar indiscreciones.	Jornada de reunión familiar con las tensiones que esto genera. Debes ser más que precavido y moderado con tus comentarios.